



SAC / VHP / RAM / sec

ORIGINAL
DIRECCIÓN DE SALUD COQUIMBO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4943 /

LA SERENA,

28 NOV. 2018

Int. N°474

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, las Res. Exenta N°759/2003 y 1600/2008 ambas de la Contraloría General de la República, Decreto Exento N°102 de fecha 06 de junio de 2018 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

- La Ley 19.378, que establece el Estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal, en sus artículos N°11 y 12, el Reglamento de la Carrera Funcionaria de la Ley 19.378, en sus artículos 6° y 7°.
- Oficio 1A-N°1465 del 29.08.2018 del Servicio de Salud Coquimbo, que solicita fijar dotación año 2019.
- Correo electrónico de fecha 30.08.2018 de la Subdirección de Atención Primaria de Salud, informando solicitud de fijación de dotación año 2019.
- Ord. N°216 del 27.09.2018 del Departamento de Salud de Punitaqui, adjuntando dotación.
- Oficio 1A-N°1778 del 10.10.2018 del Servicio de Salud Coquimbo, sugiriendo completar 176 horas de Odontólogo, aumentar 22 horas de Trabajador Social (completar 110 horas) y 44 horas de Auxiliar Dental (completar 176 horas); aclarar la reducción de 88 horas entre Tens Administrativo en Nivel Superior, Administrativo y Secretaria y los 9 cargos de conductores. Se informa que los profesionales EDF (médicos y odontólogos) están sujetos a aprobación de cargos desde el Minsal
- Correo electrónico del 19.10.2018 del Jefe Departamento de Salud Punitaqui, y atendida las facultades de mi cargo, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- RATIFÍQUESE, la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal Año 2019, correspondiente al Departamento de Salud Punitaqui, según se detalla en planilla adjunta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



DUBY BLANCO HADI
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad Punitaqui
- Jefe Departamento de Salud Punitaqui
- División de Atención Primaria, Minsal.
- C.c.: Subdepto. Gestión Financiera DSSC.
- Archivo.



PLANILLA RECOLECCION DE DATOS DOTACION 2019
FUNCIONARIOS ATENCION PRIMARIA LEY 19.378
IV REGION
DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUNITAQUI

CAT	ESCALAFON	DOTACION SOLICITADA AÑO 2019						
		N° FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS						CANT.
		N° FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	
A	CIRUJANO DENTISTA	3	2		1		110	462
	MEDICO CIRUJANO	1	1				44	
	QUIMICO FARMACEUTICO	1	1				44	
	BIOQUIMICOS	0					0	
	MEDICO (EX. MGZ)	5	5				220	
	DENTISTA (EX. MGZ)	1	1				44	
B	ASISTENTE SOCIAL	3	2		1		110	1232
	ENFERMERA/O	4	4				176	
	FONOAUDIOLOGO	1			1		22	
	MATRONA/ON	3	3				132	
	JEFE SOME	1	1				44	
	NUTRICIONISTA	3	2		1		110	
	PSICOLOGA/O	2	2				88	
	KINESIOLOGA/O	4	4				176	
	TECNOLOGO MEDICO	0					0	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1	1				44	
	INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	1			1		22	
	EDUCADORA DE PARVULOS	1	1				44	
	INGENIERO INFORMÁTICO	1	1				44	
	ASESOR/A TÉCNICO/A	1	1				44	
	ABOGADO	1	1				44	
	JEFE DEPTO. SALUD	0					0	
	CONTADOR/A AUDITOR/A	1	1				44	
	JEFE DEPTO. SALUD	1	1				44	
	DIRECTOR/A CESFAM	1	1				44	
	OTRO PROFESIONAL (INDICAR PROFESION)	0					0	
C	CONTADOR	1	1				44	1672
	ESTADISTICO	0					0	
	PROGRAMADOR	0					0	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD	22	22				968	
	TENS BOTIQUÍN	3	3				132	
	TENS DENTAL	3	3				132	
	TENS ADMINISTRATIVO EN NIVEL SUPERIOR	8	8				352	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE A	1	1				44	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0					0	132
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	3				132	
	AUXILIAR DE FARMACIA	0					0	
	AUXILIAR DE LABORATORIO	0					0	
	AUXILIAR DENTAL	0					0	
E	ADMINISTRATIVO/A	4	4				176	220
	SECRETARIO/A	0					0	
	OPERARIO OIRS	1	1				44	
F	AUXILIAR DE SERVICIO	5	5				220	792
	CHOFER	9	9				396	
	BODEGUERO	0					0	
	SERENO/ RONDIN	4	4				176	
	OTROS	0					0	
TOTALES		105	100	0	5	0	4510	4510

